PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, junio 2024

Señor (a)
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6048872
Coordinador académico
Dependencia Centro de manufactura en textil y cuero
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6048872 del año 2024

OSCAR JAVIER CONTRERAS JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79890701 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de manufactura en textil y cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTTE MIL TRESIENTOS CHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 42.720.381).
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2024 por valor de PESOS M/CTE ($,00).
b) DIEZ (10) pagos iguales por
los meses de ABRIL a NOVIEMBRE de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.530.476,00).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices. - **Titulación: MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL.**

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista deberá cumplir con establecidas en la programación las horas mensuales asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Se ejecuta la programación establecida por la coordinación académica	Adjunto archivo GC_79890701_ 13924_ JUNIO_2024
2	Realizar y presentar dentro de las fechas establecidas para el trámite de pagos (5 primeros días de cada mes), los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor	Se realiza el pago correspondiente de salud, pensión y ARL	Adjunto archivo GF_79890701_ 13924_ JUNIO_2024

	mensual del contrato, asimismo, cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.		
3	Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados para la ejecución del contrato y reintegrar los materiales y equipos al finalizar el mismo, presentando el paz y salvo correspondiente para el último pago.	N/A	
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de formación en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	1. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa de formación. De la ficha: 2877509 Matemáticas, Electricidad básica Total: 60 horas 2. Complementario MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA ficha: 3006951 Total: 40 horas 3. Operario MNTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL Ficha: Total: 5 horas 4. Operario MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR Ficha: 2960636 Total: 4 horas 5. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa de formación. De la ficha: 2926349 Primeros auxilios Total: 16 horas	

		6 . Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa de formación. De la ficha: 2926056 Matemáticas, Electricidad básica Total: 24 horas 7. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa de formación. De la ficha: 2877542 Matemáticas, Electricidad básica Total: 16 horas 8. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa de formación. De la ficha: 2847035 Primeros auxilios Total: 4 horas	
5	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad, así como la creación rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las mismas y reporte oportuno de novedad a	N/A	

	la coordinación académica (retiro voluntario, deserción, aplazamiento)		
6	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de Manufactura en Textil y Cuero, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	N/A	
7	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de Manufactura en Textil y Cuero, en las redes de conocimiento y áreas temáticas a las que pertenece.	N/A	
8	Usar oportuna y adecuadamente la plataforma (LMS) que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	N/A	

9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	INDUCCION Total: 20 horas	
10	. Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad, dentro y fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	N/A	
11	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	N/A	
12	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad, según necesidades del servicio, así como los	N/A	

	documentos requeridos para la certificación de los mismos.		
13	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	N/A	
14	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo, en formación titulada y complementaria.	N/A	

15	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textil y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	N/A	
16	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	N/A	
17	Participar activamente en el logro de los indicadores de gestión establecidos para el Centro de Formación.	N/A	
18	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	N/A	
19	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a	N/A	

	instructores y aprendices cuando participen y se requiera.		
20	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la participación en los comités de seguimiento y evaluación	N/A	
21	Participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2024 y según las líneas programáticas de SENNOVA y en lo semilleros, realizando producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	N/A	
22	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de	N/A	

	la ejecución del contrato.		
23	Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.	N/A	
24	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	N/A	
25	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación, la Dirección Regional y la Dirección General en relación con el código de integridad y el modelo integrado	N/A	

	de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energético y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
26	Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.	N/A	
27	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para la Gestión	N/A	

	Documental relacionado con el objeto del contrato.		
28	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 77005245, operador mi planilla, periodo MAYO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (16)

folios

Cordialmente,



OSCAR JAVIER CONTRERAS JIMÉNEZ

Contratista

C.C. No. 79890701

Recibí a satisfacción:

GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.6048872 de 2024

COORDINADOR ACADÉMICO

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado
de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
		OSCAR JAVIER CONTRERAS JIMÉNEZ	79890701	2024	JUNIO

DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
1	2877509	10:00	18:00	8	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
4	2877542	10:00	14:00	4	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL			
4	3006951	15:00	17:00	2	COMPLEMENTARIA OPERAR MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
4	2926349	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
5	2926056	12:00	18:00	6	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
6	2960636	8:00	10:00	2	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL			
6	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado
de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
		OSCAR JAVIER CONTRERAS JIMÉNEZ	79890701	2024	JUNIO

DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
7	2847035	10:00	14:00	4	ISO 4915, TIPOS DE PUNTAS DE AGUJAS			
7	2877509	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
8	3006951	6:00	9:00	3	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
8	2877509	10:00	18:00	8	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
11	2877542	10:00	14:00	4	MANTENIMIENTO BÁSICO MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL			
11	3006951	15:00	17:00	2	COMPLEMENTARIA OPERAR MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
11	2926349	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
12		7:00	12:00	5	MANTENIMIENTO BÁSICO MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Complementaria CDC La victoria		
12	2926056	12:00	18:00	6	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
13	2960636	8:00	10:00	2	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL			
13	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
14	2877509	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
15	3006951	6:00	9:00	3	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
15	2877509	10:00	18:00	8	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
17	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
18	2877542	10:00	14:00	4	MANTENIIENTO DRE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL			
18	2926349	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
19	2926056	12:00	18:00	6	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
20	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
21	2877509	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
22	2877509	10:00	18:00	8	COMPONENTES ELÉCTRICOS			
24	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA		
25	2877542	10:00	14:00	4	MANTENIIENTO DRE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL			

25	2926349	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS		
26	2926056	12:00	18:00	6	COMPONENTES ELÉCTRICOS		
27	3006951	13:00	18:00	5	MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA	COMPLEMENTARIA	
28	2877509	18:00	22:00	4	COMPONENTES ELÉCTRICOS		
29	2877509	10:00	18:00	8	COMPONENTES ELÉCTRICOS		
	TOTAL	HORAS		165			
						NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	
						NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO	
NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO							
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO							